



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

ACTA No. 04 SESIÓN COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ 6 de diciembre de 2023			
Presidente	Luis Andrés Fajardo, vicedefensor del pueblo		
Secretaria Técnica	Gissela Vanessa Arias González, Directora Nacional de Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos. Mary Luz Biscue, Organizaciones que trabajan por la construcción de paz - Fundación INCOLDES		
Fecha	6 de diciembre de 2023	Hora	9:00 A.M.

SESIÓN DE LA COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ
Resolución No. 519 de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta #3 de 5 de septiembre de 2023
4. Presentación de las conclusiones y recomendaciones generadas de las reuniones individuales con cada sector, por parte de los comisionados y comisionadas
5. Presentación informe secretaría técnica año 2023
6. Verificación cumplimiento de tareas
7. Propuesta de plan de trabajo y elaboración de plan 2024
8. Intervención del señor Hennebel Ludovic Pierre R. vicepresidente del Comité DESCA de las Naciones Unidas.
9. Proposiciones y varios



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quorum

La Secretaria Técnica de la CADHPAZ, Gissela Arias Gonzáles, llama a lista para verifica la asistencia de los comisionados y comisionadas, se encuentran participando de la reunión, los siguientes:

No.	Sector que repesena	Organización	Nombre	Participo de la sesión
1	Defensoría del Pueblo	Presidencia de la CADHPAZ	Luis Andrés Fajardo	Presencial
2	Organizaciones de derechos humanos	Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda	Cesar Santoyo	No asistieron
			Adriana Pestana	
3	Organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres	Corporación Sisma Mujer	Linda María Cabrera	No asistieron
			Katerin Jurado	
4	Organizaciones que trabajan por los derechos de las personas con orientación sexual e identidad de género diversas	Red Somos	Manuel Velandia	Presencial
5	Organizaciones que trabajan por los derechos de los niños, niñas y adolescentes	COALICO	Hilda Molano	Presencial
6	Organizaciones que trabajan por los derechos de la población campesina	Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales y Ambientales del Caquetá	Miriam Fernanda Suarez	Presencial
7	Organizaciones que trabajan por los derechos de las víctimas del conflicto armado	Fundación Cuéntame, Tu Verdad Cuenta	Luis Albeiro Camacho	Presencial
8	Organizaciones que trabajan por los derechos de personas con discapacidad	Club La Unión Ciegos de Facatativá	Carolina Rosas	Presencial
9	Organizaciones que trabajan por la construcción de paz	Fundación Incoldes	Maryluz Biscue	Presencial
			Jhon Faiber Correa	
10	Universidades y establecimientos de educación superior de carácter privado, con conocimientos en derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario	Universidad del Rosario	Enrique Prieto	No asistieron
			Maria Teresa Palacios	
11	Organizaciones integradas por personal de la fuerza pública en retiro	FUNDANUBIO	Wilson Diaz	Presencial



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

12	Organizaciones que trabajan por los derechos de los trabajadores	Sindicato de Trabajadores del Sistema Judicial Colombiano	Jose María Gamboa	Presencial
13	Gremios empresariales	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI	Catalina Sepulveda Juan Arturo González	Virtual
14	Organizaciones que trabajan por los derechos de las comunidades negra, afrocolombiana, raizales y palenqueras.	Comisión consultiva de alto nivel para las comunidades negras, arocolombiana, raizales y palenqueras	Jair Valencia	Presencial

Procede a informar al señor del Vicedefensor del Pueblo, Presidente Delegado de la Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz, que de los 14 miembros en ejercicio, se encuentran en la sesión once (11), en consecuencia hay quorum para sesionar y deliberar.

2. Lectura y aprobación del orden del día

La secretaria técnica de la CDHPAZ hace lectura del orden del día y propone la modificación del orden del día para que una vez se apruebe el acta de la sesión anterior se proceda con la intervención del señor Hennebel Ludovic Pierre R. vicepresidente del Comité DESCA de las Naciones Unidas.

Igualmente, la comisionada Hilda Molano solicita que en el punto sexto “verificación cumplimiento de tareas”, se incluya un punto para hacer un balance del cumplimiento de las funciones de la Comisión en el año 2023.

Las propuestas de modificación son acogidas por unanimidad, en tal sentido el orden del día a desarrollar, quedará así:

3. Aprobación del acta #3 de 5 de septiembre de 2023
4. Intervención del señor Hennebel Ludovic Pierre R. Vicepresidente del Comité DESCA de las Naciones Unidas
5. Presentación de las conclusiones y recomendaciones generadas de las reuniones individuales con cada sector, por parte de los comisionados y comisionadas
6. Presentación informe secretaría técnica año 2023
7. Balance del cumplimiento de las funciones de CADHPAZ en el año 2023 - Verificación cumplimiento de tareas
8. Propuesta de plan de trabajo y elaboración de plan 2024



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

3. Aprobación del acta #3 de 5 de septiembre de 2023

La secretaría técnica de la CADH, informa que una vez elaborada el acta se envió por correo electrónico a todos los y las comisionadas para su lectura, aportes, ajustes y correcciones. En tal sentido, pone a consideración de la plenaria la aprobación del acta #3 del 5 de septiembre de 2023.

El acta es aprobada por unanimidad.

Gissela Arias González, en calidad de Secretaria Técnica, le da la palabra al Luis Andrés Fajardo, Vicedefensor del Pueblo y Presidente Delegado de la Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz - CADHPAZ, quien agradece a los y las comisionadas la presencia en la ciudad de Pasto para realizar esta actividad, teniendo en cuenta la problemática de derechos humanos que tiene esa región. Igualmente, hace un llamado de atención para que se asuma la tarea de representar el sector para el cual se presentaron y fueron elegidos, de manera responsable y activa, ya que se trata de un espacio de gran importancia para incidir en la agenda nacional de derecho humanos a través de las recomendaciones que desde esta mesa se realizan al gobierno nacional, organizaciones y entidades sobre la realización y el respeto de los derechos humanos de los sectores representados ante la Comisión.

Por esta razón, solicita a la Secretaría Técnica, revisar las organizaciones que no han asistido a más de dos o tres sesiones, para enviarles un comunicado con el fin de establecer su efectiva participación en la CADHPAZ o, en su defecto, convocar a nueva elección para que el sector no se quede sin representación.

Procede a presentar al profesor Hennebel Ludovic Pierre R. Vicepresidente del Comité DESCAs de las Naciones Unidas, informa que es experto en derechos humanos y derecho internacional humanitario, profesor en Francia y abogado internacional de derechos humanos y experto en el Comité DESCAs de la ONU. Igualmente, manifiesta que están elaborando el informe sobre derechos, económicos, sociales y culturales y es una buena oportunidad para escuchar sus puntos de vista y conversar con él sobre estos temas tan importantes para Colombia.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

El Vicedefensor le da la palabra al profesor Ludovic, quien manifiesta que, es Belga profesor en Francia y abogado internacionalista, de derechos humanos y experto en Derechos Económicos Sociales y Culturales por pertenecer, por tal razón, tiene una perspectiva de derechos humanos reflexiva como profesor y como abogado litigante del derecho en acción y esta trabajando por la firma legal en Colombia de los DESCAs, eso es el derecho en acción y la experticia en la ONU como miembro del comité DESCAs. Pero, afirma, no tiene la perspectiva de todos los comisionados que actúan como defensores de derechos humanos, le parece que es lo mas importante del tipo que se puede hacer en DD.HH, por eso para él es un honor de estar en ese espacio, de tener la posibilidad de intercambiar, escuchar, aprender de ustedes. Le parece que la iniciativa de la Comisión Asesora de Derechos Humanos Y paz, es muy interesante y para él es una manera de entender la situación en Colombia, de cómo funcionan los derechos humanos y cual el papel que cada persona hace en la implementación de los DD.HH.

Informa que Colombia ratificó el pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, por esta razón el Comité DESCAs de ONU va a tener el dialogo constructivo con el Estado dentro de un año o dos, ya enviaron al Gobierno Nacional la lista de preguntas que van a tratar y también, le parece importante hablar con los comisionados escuchar otro tipo de preocupaciones existen al respecto y que consideren importante poner en la mesa de trabajo con Colombia.

Anota que cuando se habla de DESCAs surgen dos temas muy importantes, especialmente para Colombia: i) cuando se habla de DESCAs, nos enfocamos en la justicia social, sin ella no hay paz no hay posibilidad de estabilidad. Ejemplo. La situación de Gaza, ese es el resultado de una violación sistemática de la justicia social por más de 50 años. Justicia social es una situación filosófica, pero muy pragmática como política pública; ii) Como podemos implementar y respetar los DESCAs en un conflicto armado. Nuevamente la situación en Gaza, allí no hay agua, energía, educación, salud, todo ello son violaciones a los DESCAs en el conflicto armado. El problema es que el pacto no tiene instrumentos para analizar cómo podemos implementar los DESCAs en el contexto de conflicto armado, el Estado no tiene el control efectivo en el territorio, entonces cómo hace para garantizar estos derechos. Afirma que otra cosa importante, cómo podemos integrar los DESCAs en la situación postconflicto, especialmente con relación a las reparaciones de las víctimas, además como se asegura que los DESCAs van ha ser respetados para prevenir otro conflicto.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Manifiesta que como relator del informe, la idea encontrar en los defensores de los derechos humanos que son los soldados de DD.HH, poder tener contacto y tener una relación mas solida en el futuro para trabajar en temas como la justicia social, los DESCA y también el tema de conflictos armados y DESCA.

Agradece al vicedefensor por la invitación y tener el placer de conocerlos.

La Secretaria Técnica le da la palabra al comisionado Manuel Velandia, quien manifiesta ser víctima del conflicto armado, están trabajando desde el enfoque diferencial y aunque tienen argumentos constitucionales uno de los problemas que tiene es que los enfoques diferenciales realmente no se aplican en el trabajo con las víctimas, hasta el año pasado aparecía que se trabaja con sectores LGTBQ, con etnias, con negritudes, personas mayores, con personas viviendo con discapacidad, pero no había un argumento conceptual detrás, no había esa transversalidad, esa intersectorialidad, interseccionalidad que se necesita para hacer un verdadero trabajo, eso quiere decir que en el caso de algunas de las víctimas lo que les queda para resarcir sus derechos es ir a comités como el de la ONU para que se estudien los casos.

Muchas de las víctimas se van a vivir al exterior, en su caso personal vivió en el exterior siguiendo las normas legales de los otros países, fueron reconocidos como víctimas en Colombia, pero también como refugiados. Sin embargo, los derechos laborales no son los mismos en el país de acogida, porque esos derechos laborales implican, por ejemplo, que la formación académica no es válida hasta que no se homologue, que no tiene una experiencia laboral probable porque no aceptan experiencia laboral desarrollada en otros países. Lo que significa que muchas de las víctimas no pudieron aportar a la seguridad social y nunca van a tener una pensión, el Estado no los protege en este tipo de situaciones. Al cruzarlos con DESCA vemos que allí está la necesidad de un fallo y una reflexión directamente por parte del profesor Ludovic frente a ese tipo de situaciones que sucede con las víctimas no van a tener una pensión en el país de acogida, pero tampoco al regresar a Colombia.

Afirma que a esto se suma una serie de situaciones, no hay convenios entre los países para la validación de los títulos académicos, entonces toda la experiencia de vida y todo el aporte que uno puede hacer al país de acogida, aparece entre



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

líneas, porque no es posible el reconocimiento, porque no puedes trabajar de manera formal, muchos trabajan de manera informal, por tal razón no tienen los derechos mínimos como trabajadores, en el caso de cualquier conflicto siempre se van a encontrar en la misma situación.

profesor Ludovic, agradece la intervención del comisionado, le parece que esta situación es crítica, lo que se puede hacer, manifiesta, es integrar esta preocupación dentro del dialogo que van a tener con Colombia. Otro punto es que ahora no se puede preparar una queja ante del comité DESCAs porque Colombia no ha ratificado el protocolo adicional que es el que le da al comité la competencia para conocer quejas. Sin embargo, hay posibilidad de acudir ante el comité de derechos humanos, que es el comité que puede tramitar quejas sobre los DESCAs, aquí presenta dos posibilidades, pero afirma que hay mas opciones. Invita al comisionado a conversar más sobre el tema, porque considera que hay una revictimización que no tiene sentido y se pueden explorar otras posibilidades.

Toma la palabra el padre Albeiro, presenta a un representante de víctimas del orden nacional que lo acompaña señor José Antonio Polar, delegado por el departamento de Nariño, quien manifiesta que el tema de justicia social es muy importante para las víctimas, específicamente respecto de la reparación integral, porque la situación de pocas oportunidades para las personas de escasos recursos los hemos llevado a que se presenten como desplazados para hacerse pasar como víctimas y lograr que se les entreguen ayudas. En este momento, menos de la mitad de las personas reconocidas como víctimas realmente lo son, esto ha llevado a que la Mesa Nacional de víctimas le solicite al Estado sentarse con la población vulnerable, así como lo hace con las víctimas y estudiar las necesidades de esa población para cubrir sus necesidades, trabajar con el sector agrario, con la población campesina, con las mujeres cabeza de familia, etc.

Afirma el señor José Antonio que han acudido al congreso para solicitar un espacio para que las personas que han declarado en falso, digan las razones que los llevaron a eso, por ejemplo, que como una persona es pobre, tenía la necesidad de educar a los hijos y como la ley 1448 dice que en las universidades públicas les dan cupos para los hijos entonces declaró como víctima o donde el Estado dice hombre mayores de 18 años deben prestar servicio militar, entonces los papás declaran como desplazados porque la ley 1448 dice que los jóvenes desplazados no están



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

obligados a prestar el servicio militar, todas estas situaciones llevan a las personas a declarar en falso.

Manuel Velandia afirma que, es importante esta reflexión porque nos lleva a analizar que no hay víctimas de primera, segunda o tercera generación. Al entrar en este tipo de reflexiones parecería que hay personas que merecen más que se les respeten los derechos humanos y en Colombia todos sus habitantes hemos sido víctimas del conflicto armado. Sin embargo, hay elementos que, si se deben tener en cuenta y es que, en el momento de dar respuestas para resarcir económicamente para las víctimas, no solo se ve cada uno de los casos y no solo se mira la declaración sino otros hechos victimizantes, se está priorizando a quien haya tenido mayores hechos, se pone primero en la lista. Entonces considera que DESCA es para todos, todas y todes, no es para uno más que para otros.

Continúa el señor José Antonio afirmó que, aquí el tema no es que unas personas tengan mas derechos que otras, sino identificar qué derechos deben ser resarcidos, se debe hacer un trabajo social desde el Estado, para caracterizar desde el territorio las víctimas, establecer sus necesidades y las ayudas que requieren, y de esta manera resarcir sus derechos.

El comisionado José María Gamboa anota que, respecto de los derechos de los trabajadores a la sindicalización, a la protesta y a la huelga, específicamente de los trabajadores del Estado, realizan mesas de negociación donde se llega a acuerdos, pero nunca los cumplen, al contrario, toman represarías hacia ellos. Hace poco, afirma, el sindicato de la justicia hizo una manifestación y ya tienen la amenaza de quitarles la personería jurídica, anota que si eso pasa en el sector de la justicia que es quien hace cumplir la ley y la constitución, ¿qué se puede esperar en el sector privado? Considera que el Estado no respeta los acuerdos internacionales y es un tema de mayor importancia que pone en consideración del profesor Ludovic para que les ayude a elevar la queja ante la Comisión y las instancias internacionales, le solicita una reunión en Bogotá para aportar más elementos.

El Profesor Ludovic manifiesta que, pueden trabajar juntos para establecer las opciones estratégicas que pueden implementar sobre eso, porque le parece que hay opciones en diferentes niveles, nacionales e internacional. Igualmente, considera que en Colombia hay una sociedad civil defensora de DD.HH muy fuerte



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

que comparte el mismo tipo de proyecto y además de eso hay un gobierno que no puede negar la idea de la justicia social, porque es un tema que formo parte de su proyecto de gobierno. En tal sentido, está seguro que es una oportunidad, pero hay que buscar las maneras de dialogar con las autoridades y que entiendan que para ellos la implementación de los DESCAs es una oportunidad, se tiene que entrar en este tipo de dinámica, afirma.

En respuesta a la intervención del delegado de víctimas, el Profesor Ludovic afirma que no se puede hacer una discriminación de víctimas, todas merecen una reparación, que se les respete los DESCAs y todos los derechos humanos, de manera pragmática, afirma que cuando podemos identificar las víctimas reales, podemos hablar de reparación y determinar con que recursos y en qué condiciones de acuerdo a la víctima se deben hacer las reparaciones. Ejemplo: víctimas mujeres que sufrieron violencia sexual en desarrollo del conflicto, esto tiene un gran impacto, tenemos que identificar el tipo de reparación que responde a los daños causados por estos actos, que no son los mimos que requiere un desplazado. Es un punto importante, afirma, y se debe hacer un trabajo conceptual.

Todas las preguntas y problemáticas planteadas llevan a concluir, manifiesta el Profesor Ludovic que, hay una necesidad absoluta para Colombia de ratificar el protocolo adicional de los DESCAs y ofrecer a los colombianos la posibilidad de presentar quejas ante este comité DESCAs. Si este gobierno no lo hace, no se imagina que gobierno lo vaya a hacer. El pacto de DESCAs es un pacto de justicia social, observa que hay muchos problemas, pero también hay muchas oportunidades, concluye.

Hilda Molano da las gracias al profesor por participar de la sesión. Igualmente, manifiesta que considerando el preámbulo que seguramente el vicedefensor le dio de la Comisión como cuál es su misión, su dinámica, los sectores que la conforman, desde el sector de niños, niñas y adolescentes - NNA el planteamiento que ha hecho sobre encaminar hacia esa observación le parece muy importante, sobre todo en la realidad que se está viendo en los últimos años que es todo lo relacionado con la violencia armada. En ese sentido, afirma, cuando vamos a ver los impactos en las poblaciones, en particular de NNA y los DESCAs hay unas similitudes en las afectaciones que se le genera a la población con el conflicto armado y la violencia organizada que es importante tenerla en cuenta, porque entendemos un poco la intensidad es avanzar en el marco de los conflictos, pero en el caso de Colombia y



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

los países de la región frente a la violencia organizada, legalmente se convierte en uno de los desafíos que a veces agudiza los efectos del conflicto armado, pero también implica y comporta unos efectos distintos con el manejo normativo que se requiere, pero que en el marco del conflicto no nos da para analizar la realidad que estamos viviendo en los territorios.

Esto, anota, Hilda Molano lo plantean precisamente porque en los análisis compartidos que se están realizando a partir de la crisis migratoria por la que se viene atravesando desde hace 4 años este espacio del conflicto y violencia organizada ya trasciende Colombia las actuaciones de ciertos grupos, por ejemplo el clan del golfo que ya tiene expresiones en países como Uruguay, Chile, Ecuador, Venezuela, Brasil, islas del caribe, Honduras, termina siendo un llamado a pensárnoslo como en esos términos de construir una visión mas global y analizar como se está viviendo en la actualidad.

Entiende la comisionada Hilda, que lo que se quiere es avanzar en el tema de la observación y para su sector NNA va a ser muy importante poder cambiar esos escenarios de diálogo y van a poder estar, seguramente no como la CADPAZ en pleno, pero si poder contar con espacios particulares con diferentes sectores poblacionales, con otras voces y sobre todo con una mirada ampliada de los derechos, sobre todo con una mirada ampliada de quienes manejan los DESCAs de manera mas cotidiana. Podrían coordinar una agenda de trabajo con esos sectores y que a través de la comisión se pueda concertar esos espacios, aprovechando que el profesor se encuentra en el país.

Con relación al comité y al próximo examen de los DESCAs, considera la comisionada Hilda que es una oportunidad muy importante, sobre todo porque en este momento acabaron de hacer la primera fase del informe al comité sobre los derechos del niño, que viene el año entrante para nuestro país, advierte que es importante presentarse como población civil en esa reflexión. Cuando hicieron el mapeo general, una de las dificultades más grandes que identificaron fue no poder lograr una visión integradora de los derechos para los NNA es una relación que claramente se ve con los DESCAs. Otro ámbito de los derechos es, por ejemplo, no pueden mirada el derecho a la educación de los NNA sin estar observando los impactos del conflicto armado en la educación y cómo esto está generando unas afectaciones directas y visibles en número que superan todas las expectativas, en la organización donde trabaja, en el año 2022, representó dentro de la dinámica del



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

conflicto afectó a por lo menos a 240.000 NNA por la afectación en la escuela, por ejemplo el cierre de la escuela por orden del grupo armado y cómo esto lleva a vinculación en los grupos armados y a su vez genera desplazamiento forzado, entonces los análisis respecto de la vulneración de los NNA hay que mirarlos articuladamente.

Otra situación que va a ser muy compleja en este periodo es el derecho a la alimentación de los NNS, efectivamente lo que se evidencia con un enfoque diferencial desde las regiones no es una cuestión de acceso a la alimentación, sino ya son condiciones de hambre. Si bien los niños tienen unas condiciones especiales, desde el Estado colombiano por un programa que busca darle alimentación en mejores condiciones que al resto de la población, esto lo que se ha convertido es un foco de corrupción y en una forma de no cumplir la expectativa de poder superar la situación de hambre de los NNA, pero al mismo tiempo es una forma de desangrar los recursos del Estado. Considera que este es un punto de importante reflexión.

Un punto muy importante en ese diálogo con Colombia, afirma la comisionada Hilda, es no solamente lograr las aprobaciones de los instrumentos internacionales, que está completamente de acuerdo, considera que lo más importante es determinar qué implica asumir cada convenio. El año pasado finalmente se aprobó el convenio relacionado con escuelas seguras, no es un tratado internacional como tal. Sin embargo, si comporta una serie de obligaciones, a hoy estas obligaciones son un desafío adicional, porque no se ha podido establecer la implementación y por ejemplo esa relación con los demás tratados que, si están aprobados en Colombia, por lo tanto, una reflexión muy importante para el comité, en términos de esa relación de derechos, conflicto, compromisos internacionales y el sentido que eso tiene para realmente superar esas situaciones. Concluye manifestando que la idea es poder conversar más adelante sobre estos temas.

Comisionado Jair Valencia se refiere a los convenios, tratados y con los pactos, están en la primera etapa donde el gobierno nacional suscribe un pacto que hoy mismo no tiene vigencia hasta tanto no sea ratificado por el Congreso de la República, una vez cumplido ese protocolo viene una fuerza vinculante y muchas veces teniendo esa instancia agotada se surte la obligatoriedad que tiene el estado firmante y es una preocupación latente. Sin embargo, pregunta, qué tienen que hacer ¿cómo tiene que movilizarse la sociedad civil organizada en los diferentes



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

énfasis y que están en esta mesa representadas? Lamentablemente la Comisión no tiene la suficiente visibilidad e incidencia que todos queremos que tenga y es que efectivamente esta Comisión Asesora de Derechos Humanos, adscrita a la Defensoría del Pueblo, debe tener un papel importante de facilitador de esas acciones concretas en territorio y un aspecto importante es la situación que se está presentando con comunidades étnicas, cuando se habla de ellas se incluye a comunidades, negras, afrocolombianas, raizales, rom o gitanos y pueblos indígenas, hay unas situaciones que se vienen dando y tienen que ver con eso, para que un gobierno fije la mirada en estos pueblos étnicos, es cuando se recurre a vías de hecho, es de la única forma que los miren

El problema es que el estado viene con una práctica de pagar incendios y se compromete con una serie de cosas y no las cumple y lo que pasa es que se va agrandando el problema, no se cumple los acuerdos con las comunidades, con las organizaciones, el Estado ya está completamente desvergonzado y con los acuerdos internacionales tenemos el mismo problema, se aprueban y no se cumplen. Sin embargo, considera que se debe hacer un esfuerzo a ver si se logra algo, y poder contar con el comité aquí en Colombia que es muy importante para tener, entre otros, la posibilidad de presentar quejas.

Toma la palabra la invitada Mery Salas de la Corporación alianza étnica internacional y de la mesa étnica tripartita conformada por la segunda Misión ONU y UEI, informa que actualmente están trabajando por los derechos de los reincorporados, familiares y militantes del partido naciente de los acuerdos de paz en el departamento de Nariño, hace una pregunta: ¿cómo es que en el piedemonte costero con tantas organizaciones que trabajan por la paz, por el desarrollo y que fortalecen procesos productivos no han logrado erradicar con el gobierno la denominada violencia o reducción de los grupos al margen de la ley? Si bien es cierto, añade, el acuerdo de paz en el punto 3. habla de la reducción de los grupos al margen de la ley, esto no ha pasado, al contrario, desde que se firmó el acuerdo los grupos se han fortalecido. Habla de dos líneas en el departamento de Nariño, una conformada por la segunda Marquetalia que son 5 grupos aproximadamente, la otra es el comando coordinador conformado por 13 grupos y el ELN que de vez en cuando se casa con alguna de las líneas de acuerdo a sus conveniencias.

En este momento, afirma la señora Mey, están en alto riesgo los compañeros reincorporados que se encuentran en el municipio de Ricaurte, no saben qué



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

acciones se van a tomar por parte de las diferentes organizaciones. El día 10 de diciembre se van a llevar a cabo las elecciones de las mesas de víctimas, afirma y, se tiene idea como va a hacer el nuevo actuar de las organizaciones, instituciones e instancias que velan por los derechos humanos. Anota que desde la organización Alianza Étnica Internacional han tratado de quitarle una persona a la violencia, a los grupos al margen de la ley, tratando de rescatar a niños, niñas. Jóvenes y adultos para que no lleguen a esos grupos, pero están muy preocupados por que el proceso no ha tenido un cumplimiento en los territorios. De otra parte, manifiesta, no entienden a quien le conviene una guerra que se genera en territorios donde actúan varias organizaciones y no pasa nada, se pregunta, en qué se está fallando. Es importante trabajar en erradicar la pobreza para que las personas no reincidan y no fortalezcan grupos.

Respecto a las activaciones de rutas tanto para las víctimas como para los reincorporados, anota la señora Mery, son ineficientes, hay que esperara mesas técnicas, aprobaciones de una instancia, de la otra y mientras esperan, la gente se desplaza, los niños son reclutados o tienen que observar cómo sus padres se someten a la mendicidad ante el gobierno. Afirma que, no tienen un espacio para acoger a los reincorporados cuando se desplazan, son respetuosos de los espacios asignados para ellos, pero no quieren que cuando sucede el desplazamiento por las constantes amenazas y asesinatos que se han generado, lleguen a los albergues donde hay víctimas, allí han tenido diferentes conflictos y no quiere despertar más dolor. Entonces mientras se hace una pedagogía sobre la paz que ha sido ineficiente, porque este es otro punto que no se ha cumplido, no se activaron las rutas de las emisoras para la paz y tampoco se hizo incidencia para la comunidad en general, las personas siguen en total desconocimiento sobre el proceso de paz, no entiendes que es un reincorporado, quienes son los firmantes. Han solicitado, casa de paso para poder albergar a estas familias.

Se hace un llamado a la señora Mery Sales en el sentido de informarle que este espacio corresponde a las inquietudes que tengan sobre los DESCAs, para aprovechar la presencia del Profesor Ludovic, las exposiciones respecto de la relataría realiza por sectores en las mesas de trabajo del día anterior, se harán en el punto siguiente.

Le otorgan la palabra a la comisiona Mary Luz Viscue, como organización que trabaja por los derechos a la paz, quisiera saber cual es la participación del



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

profesor Ludovic porque respecto a los DDESCA existen muchas falencias, solicita mas acompañamiento y saber como es el apoyo que les van a brindar.

El Profesor Ludovic responde afirmando que en esta oportunidad esta de paso, pero que la idea es pasar mas tiempo en Colombia. Sobre las diferentes reflexiones, afirma que, respecto de los NNA, hay muchas oportunidades se puede explorar, por ejemplo, hacer un informe que lo pueden trabajar juntos o darles algunos consejos para su construcción, que se enfoquen en las preguntas que suele hacer el comité, Sin embargo, afirma, que hay muchas formas de hacer respetar los derechos de los NNA hay varios tratados que los protegen, que vale la pena explorar respecto a lo cual es importante que dialoguen.

Ahora bien, afirma que hay una realidad los derechos humanos son los instrumentos de lucha que tenemos que usar de manera sabia, es necesario integrar dentro del trabajo práctico la reflexión sobre la intersectorialidad ante las diferentes categorías de personas y como sufren la vulneración de derechos humanos, por eso es importante trabajar con diferentes representantes de las personas mas vulnerables para poder enforcar los informes desde las realidades que se desarrollan en los territorios y las que sufren cada uno de los sectores, para implementar proyectos y acciones concretas, es difícil por el poco tiempo que tiene explicar cada una de las estrategias. Por esta razón los invita a trabajar juntos para construir una estrategia internacional no contra el estado, sino con el Estado, esto realmente, considera, que es la mejor opción que podría implementar. La lucha diplomática vale la pena explorarla como estrategia.

El Profesor Ludovic agradece el espacio, se despide afirmando que quedan en contacto.

La secretaria técnica Gissela Arias, les manifiesta a los comisionados que les hará llegar el contacto del profesor para que estén en contacto con él. Igualmente, afirma que el Vicedefensor quiso invitar al profesor porque la naturaleza de este espacio es ser asesores y en la medida que podamos nutrir los conceptos, las recomendaciones que le demos al gobierno nacional en cumplimiento de nuestro mandato con voces informadas, autoridades en derechos humanos como un comité de ONU, lograremos un mejor impacto, particularmente en el énfasis del Profesor Ludovic que es el impacto del conflicto armado en los derechos económicos sociales y culturales.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

3. Aprobación del acta #3 de 5 de septiembre de 2023

La secretaria técnica informa que se remitió por correo electrónico la versión preliminar del acta para su evaluación y consideraciones, no se recibió ningún comentario. Solicita se informe si hay una sugerencia de modificación al acta o se da por aprobada en esta sesión.

El acta es aprobada por unanimidad.

4. Presentación de las conclusiones y recomendaciones generadas de las reuniones individuales con cada sector, por parte de los comisionados y comisionadas.

La secretaria técnica propone que cada sector tenga como tiempo para su exposición 15 minutos, el comisionado Manuel Velandia consideran que es demasiado y proponen que sea máximo 10 minutos, teniendo en cuenta que cada sector debe enviar la relatoría por escrito a la secretaria técnica para elaborar el informe general.

Con este acuerdo, la secretaria técnica le da la palabra a:

Comisionada Hilda Molano
Organización COALICO
Representa los derechos de los niños, niñas y adolescentes

Afirma que, afortunadamente para los niños y las niñas coincidió con una visita previa que tuvieron la semana pasada, en esta ocasión tuvieron la oportunidad de conversar con varias instancias que tienen que ver con la protección de NNA en el departamento, en este sentido se reunieron con Personerías municipales, la Defensoría del Pueblo Regional, se encontraron con cooperación internacional, tuvieron la oportunidad de conversar con el CICR de la región, la secretaria de educación departamento, organizaciones sociales que trabajan en la región, en particular con la red de mujeres independientes que es una población de migrante que trabajan en la región.

Afirma que de esas conversaciones identificaron elementos comunes como:



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

1. Una preocupación latente de todas las instancias en relación con la coordinación interinstitucional y la necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta que se requiere para las afectaciones contra NNA entendiendo que no es de manera particular para este grupo poblacional, pero que en este caso se va a ver más acentuado. Manifiesta que en el documento posterior va a compartir una serie de hechos que están relacionados con el aumento del registro de reclutamiento y uso que, precisamente la defensoría lo planteo en un informe especial que salió en el 2023 sobre el registro de los casos de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes y que los datos están coincidiendo en la tendencia de la ubicación de los casos y que para el año 2023 ha tenido una relevancia.
2. Otra situación que se viene presentando respecto de la población migrante y que está generando riesgo de reclutamiento de los niños y niñas especialmente separados y no acompañados. Encontramos un punto de quiebre muy grave y es en términos de la respuesta institucional para que ellos tengan algún tipo de amparo por el sistema de protección de la niñez.
3. Adicional hay otra situación que llamó la atención la Defensoría de la Nariño y es el caso de un niño no acompañado que llega al Sistema Nacional de Bienestar Familiar y fue asesinado en una de las casas de protección por otro adolescente, van a compartir la información, porque dan cuenta que en el país de 2018 a la fecha han muerto por lo menos 28 niños y niñas no acompañados dentro del programa de bienestar familiar y entre ellos, está el caso de Pasto, la organización manifiesta su preocupación del porque no se le ha dado la relevancia a este tipo de caso y poder hacerles seguimiento, la situación es tan compleja que en este caso el niño no acompañado si fue posible ubicar a su familia y antes de llegar a la familia para el proceso de reivindicación de derechos, es asesinado en una casa de protección, el niño es embalsamado y sus órganos fueron donados, por eso es tan importante poder hacer seguimiento a las denuncias de esta naturaleza porque no se pidió autorización de la familia para hacer donación de órganos, pero al mismo tiempo no se puede perder de vista que si bien hay una obligación general en el país para la donación de órganos, esto como aplica para los NNA. Aquí hay un bache que es importante ponerle atención porque detrás de esto puede haber otros niños afectados.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Este es un tema grave, tienen conocimiento que la Defensoría ha solicitado información sobre el caso, pero es muy preocupante porque observan que se puede ser un caso de tráfico de órgano, porqué sabiendo donde estaba la familia porque no pidieron autorización de ellos, llama la atención sobre esta problemática que hay que ponerle atención, porque además viene una denuncia nacional el caso llega a la organización local, pero viene dentro de una denuncia y un seguimiento que se hace a nivel nacional.

4. El otro tema tiene que ver con la respuesta institucional para el caso de reclutamiento, uso y utilización, manifiestan una preocupación en términos de articulación real y efectiva con la política nacional, con lo departamental y la territorial.

Afirma que entregaran el documento competente que contiene una serie de reflexiones en términos de los obstáculos en la articulación y una serie de recomendaciones dirigidas especialmente a las autoridades con una tendencia a la negación de lo que está ocurriendo por parte de las autoridades, pero la comunidad y las organizaciones manifiestan que sí han tenido casos de muchachos que se los han llevado. Al existir la negativa de que la situación se está presentando, pues no ven la necesidad de fortalecer la respuesta. Cierra manifestando que, harán llegar el informe del sector de las situaciones particulares, una situación ampliada de la problemática de los NNA y las recomendaciones que pueden surgir para poder abordar la situación, con énfasis en hacer ese seguimiento sobre todo por lo que esta pasando.

Comisionado José María Gamboa
Sindicato de trabajadores del sistema judicial colombiano
Representa los derechos de los trabajadores

Manifiesta que presentaron unas recomendaciones hace bastante rato a la Defensoría del Pueblo y las enviaron por correo sobre la reforma a la salud y en este momento van a enviar la de la reforma laboral. En este momento la reforma laboral tiene que hacer el ejercicio y permitir la participación de gremios y trabajadores para que se asesore el Defensor, porque ve que los miembros de la Comisión lo que pueden hacer es recomendaciones y el Defensor verá si las asume o no las asume.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Se le informa al comisionado Gamboa que así no funciona la Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz.

El comisionado Gamboa manifiesta que así él lo entiende porque no se puede coadministrar, considera que la prudencia para ellos es lo más importante. Porque ellos posteriormente van a protestar precisamente porque si pasó algo con esa instrucción y no se pudo hacer, deben protestar. Afirma que si ellos tienen la participación, tienen la responsabilidad. Añade que allí están y las pueden leer.

Gissela Arias, aclara que el propósito de la comisión es hacer recomendaciones al Gobierno Nacional sobre la implementación del acuerdo de paz, no al Defensor, Añade que ésta no es una Comisión de la Defensoría, dijo el acuerdo que la Defensoría ejercería la presidencia de la Comisión y facilitaría la convocatoria, mas desde la parte administrativa.

Manifiesta el comisionado Gamboa que él se las hizo al Defensor, porque para el gobierno él no va a hacer nada.

Añade Gissela Arias que esas recomendaciones que le hizo al Defensor las pueden hacer llegar a la Comisión para que forme parte del informe.

Comisionada Suplente Miriam Fernanda Suarez
Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales y Ambientales del Caquetá
Representa los derechos de los campesinos

Ofrece disculpas porque el día de la reunión con el sector, no alcanzó a llegar, pero logró recoger algunas inquietudes de las organizaciones campesinas del territorio que las va a presentar en este espacio:

1. Es importante conocer cómo va a ser la hoja de ruta frente a las negociaciones con los actores armados, ya que en territorio los actores armados vienen reconfigurándose de una manera muy fuerte en su accionar militar violenta frente a las comunidades campesinas, nos gustaría saber cómo desde la Comisión nos podemos pronunciar para que estos actores cesen estas violaciones a los derechos humanos contra las comunidades.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

2. También es importante la participación de la población en la construcción de estos acuerdos en el territorio, ya que muchas veces se quedan en la institucional y no se va a las poblaciones a las comunidades.
3. Manifiesta que en este gobierno de transición si se han tenido avances en los diálogos que sean tenido con las poblaciones que ha sido mas directo. Pero también tienen información que el recrudecimiento de la violencia frente quienes están ejerciendo sus derechos especialmente los campesinos se ha recrudecido, es así como muchos campesinos se han tenido que desplazar del territorio porque ya no pueden hacer su trabajo, son señalados estigmatizados y en otros casos vistos como objetivos militares dentro del territorio. Esto lo ven con mucha preocupación que la población campesina tenga que salir del territorio porque los actores armados quieren tener control en el territorio y con la población. Lo deja en la mesa para que se haga un llamado al gobierno nacional para que se dé un proceso de no estigmatización, cero amenazar, cero desplazamientos y que verdaderamente se configure un sistema de protección para esta población.
4. Respecto del enfoque comunitario no hay una verdadera participación de la población campesina, las instituciones se limitan a darles una charla como un requisito que deben cumplir, pero no dejan una capacidad instalada que se supone es el fin de estas charlas, no se está haciendo, al contrario cuando se va a hacer procesos de veedurías se dan cuenta que los consorcios y los que están ejecutando los contratos lo que están haciendo son desfalcos, Por ejemplo, ponen impuestos a las juntas de acción comunal que están exentas de ellos y como desconocen el tema se dejan manipular por los contratistas. Por tal razón, es necesario saber qué se va a hacer, cuál es la hoja de ruta y proponerle a la comisión hacer una veeduría frente a las instituciones implementadoras de estos proyectos: ART, los consorcios, las que están detrás de los PDET y PENIS.
5. Respecto al tema de la profundización de la violencia, manifiesta que la organización a la que pertenecen ha sido objetivo militar por parte de algunos actores armados del territorio, que quisiera otro día poder informar sobre estas consideraciones. Afirma que se ven en peligro en su accionar como defensores de derechos humanos, en este punto solicitan el apoyo de la Defensoría para saber qué rutas pueden iniciar y activar además de las



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

alertas tempranas que han venido emitiendo en un proceso departamental. Es importante saber que garantías tienen como defensores y defensoras de derechos humanos de participación y protección, porque si bien, la oportunidad que esta ejerciendo este gobierno de ejercer la gobernanza territorial es gigante, pero cómo ejercerla si hay autores armados que no permiten que las organizaciones que han venido trabajando históricamente puedan seguir haciéndolo con las comunidades.

6. Considera igualmente importante que, dentro de los diálogos se escuche a las comunidades y no se limiten a pedirle a las juntas de acción comunitaria un pliego de peticiones. También que la comisión se interese y se ponga en sintonía con las reformas que se vienen dando y que afecta al campesinado en temas como, restitución de tierras, el tema panelero, el tema de la seguridad alimentaria, que los circuitos de comercialización de los productos sean cortos, campesinado - ciudad y no campesino - camión que paga barato porque esta poniendo el transporte o intermediarios, donde siempre es el campesinado e insistir en el tema de seguridad de las organizaciones.

Comisionado suplente Jhon Faiber Correa

Fundación INCOLDES

Representan los derechos de las organizaciones que trabajan por la construcción de paz

Le da la palabra al señor Jaime Rocero quien participó de la mesa de trabajo realizado por el sector, el día anterior, manifiesta que en su territorio hay mucha afectación al orden público y al orden social, tenían la esperanza que con los acuerdos de paz realmente llegara la paz a sus municipios pero desafortunadamente fue todo lo contrario, porque antes de los acuerdos de paz había presencia de las FARC EP a través del 29 frente, de la mariscal sucre pero con el proceso de paz, los espacios que dejan las FARC EP, son copadas inicialmente por el ejército de liberación nacional y haciendo mucha mas presencia en todo el territorio y a partir de mayo de 2023 hace presencia la segunda Marquetalia. Entonces, afirma que, estos dos grupos iniciaron una fuerte confrontación y están permeando a las autoridades locales y de una u otra manera involucran a toda la comunidad.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Añade que, actualmente tienen una preocupación mayor porque en el piedemonte costero ya se presenta presencia el 30 frente de las FARC y hay fuertes rumores que se van a seguir expandiendo, dejando la comunidad en el medio. Antes la población campesina, los que viven en la parte rural cercana al casco urbano no sentía tanto la situación, porque los grupos se asentaban en el territorio indígena en el resguardo Awá que es el 80% de la población del municipio, ellos eran los que sufrían la presión. Pero ahora si lo están sintiendo, antes los grupos al margen de la ley vivían de la coca, pero en este momento ya llegaron a pedirles aportes a la comunidad. Los sectores económicos hasta los que trabajan en un mototaxi también les tienen que pagar.

La otra cosa, afirma, es que tenían la expectativa que su territorio por haber sido tan afectado por el conflicto, con el proceso de paz les iba a llegar la inversión social, la justicia social, pero desafortunadamente no lo han sentido, la comunidad no lo ha visto. La prueba está en que las elecciones fueron suspendidas por la situación de orden público. Le pide a la comisión poner los ojos sobre ese territorio, les preocupa lo que pueda suceder después de las elecciones y solicitan que a través de la comisión puedan lograr una reconciliación de las fuerzas políticas.

Comisionado Jair Valencia

Mesa permanente de concertación con los pueblos y organizaciones indígenas Representa los derechos de los pueblos indígenas

Le sede la palabra a la señora Mery Sales quien, como complemento de la intervención realizada en el punto anterior, manifiesta que en Nariño tienen aproximadamente 510 firmantes, distribuidos en 6 Nuevas Área de Reincorporación - NAR, un FSER. Los NAR surgen a partir del desplazamiento y el no cumplimiento de las condiciones por parte del gobierno los más grandes en Tayambí - Cumbal, allí los firmantes del acuerdo desarrollan proyectos productivos en ganadería, fresa, naranja, cerdo, gallinas, entre otros. Respeto a la seguridad, afirma que han tenido que acudir muchas veces a las tutelas que la mayoría son resueltas a favor, pero que la Unidad de protección no las cumple, los fallos no son tomados en cuenta, la juez de Barbacoa retuvo al director de la unidad por desacato.

Solicita que a través de la comisión se fortalezcan las rutas de acción para activar los mecanismos para ubicar a los reinsertados cuando se desplazan en algún lugar,



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

han tenido casos como los desplazados en Ricaurte 27 personas conglomeradas, atrincherados niños, personas mayores, adultos en dos habitaciones y un baño, solicitan a las instituciones responsables que se respete la dignidad humana, pero nadie da una respuesta.

Apoyar las veedurías para hacer seguimiento a los programas y proyectos PDES y los PNIC porque han sido ineficientes, no ha habido una respuesta positiva de impacto y materialización de los proyectos a pesar de que Nariño es uno de los departamentos que mas ha tenido cultivos de coca, los programas no tienen incidencias.

Las capacitaciones para los mandatarios locales que se van a posesionar, sobre la existencia de los reincorporados en los municipios para que sean acogidos y llamar y apoyar los propósitos de proyecto que ayudan a construir el tejido social. Los mandatarios desconocen la importancia y la necesidad de vincular a la sociedad a los reincorporados. Es necesario que los proyectos que han presentado los reincorporados se desarrollen y se impacten de esa manera si puede haber paz, de lo contrario no, las personas buscan otros mecanismos para generar entradas económicas y poder sobrevivir.

Por último, afirman que es necesario que se reconozca la guardia indígena en los territorios ancestrales donde existen comunidades indígenas, los Consejos Comunitarios y los campesinos con su guardia campesina. Es importante tener en cuenta su cultura, sus tradiciones y no imponerles unas políticas públicas que se dan para los lugares ciudadanos.

Comisionado Luis Albeiro Camacho
Fundación Cuéntame, Tu Verdad Cuenta
Representa los derechos de las víctimas del conflicto armado

Afirma el comisionado que representa a 9.593.356 de víctimas que hay en el país afirma que en las reuniones que se realizaron el día anterior tuvo la fortuna de saludar a la mesa departamental de víctimas que estaban sesionando y también tuvo la oportunidad de dialogar con el representante nacional e la mesa de víctimas. Aporta algunas conclusiones a las que llegaron:



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

1. Fortalecimiento institucional de las Entidades que hacen parte del sistema de atención a las víctimas.
2. El fortalecimiento a las víctimas, organizaciones de víctimas y organizaciones de reparación y reconciliación.
3. Hacen un llamado a todos los sectores porque muchas personas se sienten que les vulneran los derechos cuando las víctimas están participando. Hacen un pedido de acuerdo a lo afirmado por las víctimas, no están de acuerdo que a ellas les den almuerzo y refrigerio y a las demás personas y funcionarios que se encuentra en a actividad no les den nada.
4. Les preocupa el aumento de la población víctima en el país y la difícil situación que pasa en el territorio nacional, en cuanto a extorción.
5. A Casanare le preocupa dos situaciones: i) la presencia de grupos como las disidencias de las FARC residuos que vienen de Arauca y la presencia del ELN. Igualmente, existe un surgimiento de nuevos grupos paramilitares especialmente en los municipios de San Luis de Palenque, Orocué, Alto Corozal y Paz de Aripuro.
6. Preocupaciones de la población, no tener la efectiva participación como se venía realizando en las mesas o en los mismos defensores de DD.HH. se sienten en situación de riesgo por la señalización y la visibilizarían de su trabajo los pone en riesgo.
7. Buscar que el Estado adopte un sistema para intercambiar datos. Muchas mesas no permiten fotos, ni que se llenen las planillas y van quedando los vacíos respecto a la participación.
8. Hace un llamado a la defensoría para que certifiquen la participación de los comisionados en la Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz y que capaciten a los defensores regionales respecto de la existencia de la CADHPAZ, su misión y las funciones que cumplen.
9. Por último, solicita que el link de la CADHPAZ aparezca en la página principal de la Defensoría de manera visible porque nunca se encuentra, para que la población y las autoridades tengan conocimiento de la existencia, funciones y finalidad de la Comisión

El comisionado José María Gamboa, manifiesta que es importante que la Defensoría al menos les ponga el sello en un papel para que en los espacios donde intervienen sepan que forman parte de la Entidad.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

La comisionada Hilda Molano manifiesta que debemos hacer una moción de orden para poder entender qué podemos hacer como comisionados, por ejemplo: Las propuestas que se presenten a la comisión, tienen que ser revisadas en su momento y considera importante hacer unas aclaraciones respecto de las palabras que han surgido el día de hoy como que los comisionados forman parte de la Defensoría, los comisionados, afirma no están adscritos a la defensoría, no son funcionarios de esa Entidad, no podemos como comisionados hablando en nombre de todos, cada uno debe dar respuesta a su organización y no pueden estar involucrándolos en las decisiones particulares de las demás organizaciones. Los temas se traen a la mesa y se discute para luego presentarlos como comisión. Pide, en tal sentido, una moción de orden porque hay personas invitadas y lo que se va a discutir tiene que ver con el funcionamiento interno de la Comisión que debe ser privado.

Comisionados Manuel Velandia

Organización Red Somos

Representa los derechos de las personas con orientación sexual e identidad de género diversas

Empieza por reconocer que hay una política pública LGTBIQ departamental y otra local en la ciudad de Pasto, anota que el sector participó en su construcción. El departamento creó la secretaria de Integración Social Departamental, con el fin de realizar una serie de acciones para el sector LGBT y se trazaron unas metas, pero no hay presupuesto, los integrantes de la comunidad dictan capacitaciones y las cuentan como metas cumplidas por la Secretaria de Integración.

Adicional a ello, el tema no está en el Plan de Desarrollo del Departamento, ni en el Plan de Desarrollo de la ciudad de Pasto y se ha encontrado es que esa secretaria de integración cuando se presenta situaciones de vulneración de derechos en temas como salud, educación, justicia no los atienden directamente, sino que los envía al SEGI y allí solo hay una persona contratista atendiendo que no da abasto. Debería, afirma el comisionado, darle oportunidades laborales a esta población, hay muchas personas del sector LGTB que cuenta con formación y experiencia adecuada para poder trabajar en esos temas, esto indica que hay una permanente violencia institucional por el trato discriminatorio, no hay una actitud positiva en los establecimientos institucionales, la mayoría de las que las asociaciones han capacitado no son funcionario, porque el mayor número de personas que trabajan en las entidades locales son contratistas, esto implica que cuando estos se van se



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

pierde la capacidad instalada, se pierde la continuidad de los procesos y muchas veces les dicen “es que eso no hay que hacerlo porque ya se hizo”

Uno de los compromisos institucionales que mas llama la atención, es la de la secretaría de familia en donde no hay un enfoque de transversalización OSIGD, la conclusión es que no hay voluntad política y esto hace muy difícil ejecutar las acciones. Cuando las acciones se han hecho es por presión de las personas de los sectores y básicamente ha sido por no atender derecho de petición o tuteas de resto nada funciona.

Se creó un proyecto de reconversión laboral para personas trans, el proyecto está escrito, pero no se ha desarrollado, la idea sería formar a personas trans para que trabajen en otros temas, pero existe el temor que las capacitaciones de las personas trans sean las mismas de siempre peluquería y artesanías, son cosas que no resuelven las necesidades económicas de las personas y terminan en un doble trabajo “siguen en el puteo” y mientras tanto tejen pulseras, entonces no es una solución real para la problemática.

Con relación a la Defensoría, dicen que hay buenas relaciones institucionales con la Entidad, pero que tienen que ser mas activos, requieren mas compromiso, acompañamiento y seguimiento a las denuncias, creen que a través de los funcionarios que trabajan con la población LGBT en la Defensoría se haga difusión de los documentos que ellos hacen llegar a la Entidad y ofrecen a acompañamiento, si lo consideran, para realizar capacitaciones y sensibilización.

Respecto a la seguridad de las personas, afirma que la población sufre de mucha inseguridad, el CAI que existe está en la zona de “puteo”, entonces la policía las instiga (lo hacen mas con las trans) y a hombre GAYS que les parecen femeninos, les hacen requisas puntualizadas permanentes y algo que llama la atención es que hay una patrulla que hace perifoneo e insulta verbalmente a las personas que están en la calle, ellos solicitan que la Defensoría atienda esa situación.

Hay un centro regional de atención a las víctimas que trabajan con la Defensoría Pueblo y que tiene un enlace de genero que incluye a sectores de LGTB, pero que nunca se convierte en acciones concretas.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Hubo una mesa técnica intersectorial en la que participaba la población LGTB pero esa mesa dejó de funcionar y se hace un llamado a que la mesa se retome porque es muy importante. Este año, afirma, luego de muchas quejas se pensó que se debía cambiar lo de la patrulla, por una patrulla purpura plus, el día que la lanzaron le quitaron el plus, entonces quedó como patrulla para mujeres, pero el problema es que no funciona porque no hay gasolina.

Las personas dicen que hay problemas para acceder a la justicia, cuando lo hacen no les reconocen el nombre identitario y los presentan como un alias, como si fueran delincuentes, por mas que las personas insisten en que tienen nombre identitario y tienen el derecho a utilizarlo no se lo reconocen y eso que hace parte de una jurisprudencia constitucional.

Hay amenazas continuas a líderes de la comunidad por parte de las autodefensas gaitanistas de Colombia y este año aparecieron otras amenazas de un grupo religioso llamado SINODAL estos son muy sofisticados, porque la persona esta leyendo la amenaza y el correo se borra, entonces no pueden tomar la evidencia, no alcanzan a tomar el pantallazo, pero si que la zozobra y el daño emocional.

Algunas iglesias cristianas han hecho terapias de reparación, no las hacen en Colombia se llevan las personas al Ecuador, se sabe que aquí localmente si han realizado exorcismos, paso algo particular, es un pastor llamado Álvaro Games, que lo denunciaron por violencias sexual a NNA fue a la cárcel y el sistema carcelario le permitió hacer un programa cristiano de evangelización a las personas trans. Considera que hay que hablar con el sistema carcelario porque técnicamente eso no se puede hacer, entonces le dan prebendas a un hombre violador que salió de la cárcel y siguió como pastor sin ningún problema.

Concluye afirmando que hay tres temas preocupantes: i) Salud, los atienden por la cédula y no por el nombre identitario, no hay especialistas, a pesar que las personas tienen derecho a cirugía de reasignación, acuden a métodos artesanales a automedicarse y hacerse procedimientos que atentan contra la salud de las personas. Participaron en un modelo de atención en salud, que hace énfasis en las personas trans pero no se está utilizando, se invirtió todo el tiempo para el modelo de atención pero no funciona; ii) en el tema de educación sigue habiendo discriminación en las escuelas, las personas que tiene amaneramiento de género son excluidas, no hay cupos específicos para la personas de los sectores LGTB pero



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

no tiene el acceso a la educación y; iii) Respecto del tema laboral, es un problema recurrente porque el nivel de escolaridad es bajo, esto se podría solucionar a través del SENAL pero no les dan cabida.

Recomendaciones:

1. Que la Defensoría les sirva de enlace con el nuevo alcalde y gobernador para crear un espacio de diálogo, para se cumplan los compromisos que se adquieren
2. La persona que sirve de enlace en la Defensoría del Pueblo tuviera mayor formación en los temas LGTB y en la diversidad de género y de cuerpos.

Comisionada Carolina Rosas
Club la Unión de Facatativá
Representan los derechos de las personas con discapacidad

Manifiesta que hay un punto en común expuesto por las personas con las que realizó la reunión y es que la situación de las personas con discapacidad ha mejorado con los años, sin embargo, si hay una distancia muy grande entre la capital y el resto de los municipios.

Manifiestan que hay una necesidad de descentralizar la prestación del servicio a las personas con discapacidad en diferentes aristas ya que todo está dispuesto en la capital de la república y en la capital de departamento.

Reconocen avances en garantías frente a los derechos de las personas con discapacidad, pero piden que haya una rehabilitación integral para adultos mayores y mujeres. Igualmente solicitan más campañas de sensibilización porque encuentran que los ven y tratan de manera diferente, también se sienten aislados. Otro punto es la falta de inclusión laboral, de espacios dentro de lo público para poder acceder a un trabajo digno.

No existen espacios habilitados para personas con problema de movilidad, no hay semáforos sonoros, se queja de la invasión del espacio público por parte de vendedores ambulantes. Afirman que a pesar de que han habilitados rampas y andenes para la movilidad de las personas con discapacidad, a la mitad de una acera les toca bajarse a las avenidas porque está invadido de comercio.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Manifiestan que la inseguridad en el departamento ha aumentado lo cual los pone en una situación mas gravosa a las personas en condición de discapacidad. Existe discriminación. Solicitan mayor protección en espacios públicos.

Respecto al acceso a vivienda digna, los procesos de asignación han venido disminuyendo, lo sienten como él va y ven político y las necesidades políticas de los mandatarios de turno, han mejorado los espacios escolares y los espacios en educación técnica, sin embargo, falta trabajar más en ese tema.

Reconocen que la integración a nivel escolar se ha venido dando en los últimos años, sin embargo, frente al personal de apoyo son rotativos a nivel departamento lo que impide que haya un seguimiento.

Piden que se les califique y cualifiquen por sus capacidades y no por su condición, quieren que les den un trato digno, ven poco apoyo en la parte de deporte recreación y cultura, estos son casi nulos. Hay deportistas paraolímpicos pero el apoyo es muy poco.

Piden mas ayuda técnica en materia de discapacidad en el departamento, ayuda para los cuidadores, no hay trabajos permanentes para ellos.

**Comisionado Wilson Díaz
FUNDANUBIO**

Representa a las organizaciones que trabajan por el personal de la fuerza pública en retiro

Presenta los siguientes temas:

1. Falta de información y divulgación del sector defensa hacia los veteranos, específicamente lo que se ha creado en el sector defensa, como la dirección del veterano, no llega la información a la población.
2. El tema que considera ya esta superado, que es la vulneración de los derechos que sufrieron los soldados voluntarios Vs. frente a los soldados profesionales. Los soldados voluntarios no tenían los mismos beneficios que tenían los soldados profesionales.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

3. Otro tema es la atención en salud porque los dispensarios quedan en las unidades militares y estas tienen restricciones para el ingreso, las personas mayores de edad, las señoras embarazadas tienen que soportar las restricciones, porque no dejan entrar vehículos, entonces tienen que caminar.
4. Tema de miembros de la fuerza pública víctimas, hay un caso de la policía nacional que al migrar el sistema de la ley de Justicia y Paz donde estaban reconocidos como víctimas la al de la 1448 quedaron por fuera y los otros compañeros que estuvieron en el mismo hecho, si los reconocieron como víctimas. Tema de rehabilitación de las personas que han quedado en condición de discapacidad por minas antipersonas.

5. Presentación informe secretaría técnica año 2023

El vicedefensor del Pueblo, en calidad de presidente delegado de la CADHPAZ hace una presentación sobre las actividades desarrolladas por la comisión en el año 2023, los temas que se está trabajando al interior de la comisión, los obstáculos y los retos para el año 2024.

Se anexa al acta la presente del informe.

El vicedefensor hace énfasis en el objetivo de la comisión que es establecer una serie de observaciones al Gobierno Nacional, en materia de los acuerdos de paz y de derechos humanos, lo cual es muy importante que no nos olvidemos que tenemos que evaluar la política pública de derechos humanos y la implementación de los acuerdos.

En ese sentido, el rol de la Defensoría en calidad de presidencia y secretaría técnica además de organizar las reuniones y elaborar el orden del día, es coordinar la labor de la Comisión y facilitar los espacios para el diálogo tanto al interior de la comisión, como con los establecimientos, entidades, organizaciones y demás estamentos que aporten al trabajo que, de la CADHPAZ, para enriquecer el debate.

Complementa Gissela Arias informando que, cada uno de los comisionados representa a todo el sector para el que se postuló y fue elegido, no únicamente a la organización de la cual hacen parte, la idea es que los comisionados hagan ejercicios



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

para escuchar a todas las voces, organizaciones o grupos que trabajan en los sectores que ustedes representan.

El vicedefensor les da las gracias a los comisionados por estar en ese territorio y les pide que se lleven el contacto de las personas con las que conversaron, afirma que, este es un esfuerzo de todos y la importancia cuando llegan a un territorio es que se reúnan con el sector, no con la organización a la cual pertenecen.

Se informa a los comisionados que la secretaría técnica tiene un periodo de un año, por tal razón, hay que tener en cuenta que se debe nombrar una nueva secretaría técnica en el mes de marzo del 2024.

De otra parte, se trae a colación el rol que cumple la Oficina del Alto Comisionado de ONU en Colombia ante la CADHPAZ que es de observador y garante y por tal razón debe ser invitado a todas las sesiones de la Comisión. El Vicedefensor manifiesta que se les envían las invitaciones y no vienen, ni las responden.

Sugieren que las invitaciones que se le haga a la Oficina del Alto Comisionado de la ONU en Colombia, para que asistan a las sesiones, les sea copiada a los comisionados para que aquellos que tengan relación esta oficina puedan gestionar la participación de esta oficina en la CADHPAZ.

Igualmente, se trató el tema de la representación de las plataformas de derechos humanos, donde había sido elegido el doctor Cesar Santoyo quien renunció a la representación. Si bien es cierto que, él lo escribió en el chat la decisión de retirarse de la Comisión porque iba a iniciar otro trabajo, también lo es que no ha presentado la carta formal a la Comisión.

La Comisionada Hilda Molano advierte la importancia de que este en la mesa un representante de las plataformas de derechos humanos, porque ellas son las que están al frente de la conversación con el gobierno sobre el tema del Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos, no contar con ellos o entrar en una confrontación innecesaria no es prudente, considera que es importante hablar con las plataformas y enviarles una comunicación solicitando se designe la persona que reemplazaría al doctor Santoyo.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Respecto al Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos, se advierte que hubo cambio de consejera y es importante retomar el tema con la nueva consejera. La comisionada Hilda considera importante hacer una carta de presentación a la nueva consejera, presentando la comisión e informándole la función de impulso al Plan Nacional de Derechos Humanos que tiene la CADHPAZ. Igualmente, manifestándole que ya se había hecho un primer acercamiento con la consejera saliente, se había acordado unos temas, los cuales se le deben poner de presenta a la nueva consejera, se le puede enviar los documentos que ya se habían remitido y pedirle una reunión, pero ya con unos antecedentes.

Gissela Arias, manifiesta que aquí hay un punto importante y se debe retomar en la carta el tema, es que este tipo programas, políticas, iniciativas no pueden estar atados al nombre de una persona que esté en el cargo, son políticas de Estado.

Lo que pasa, afirma Hilda Molano, es que los compromisos adquiridos con la anterior consejera no quedaron plasmados en un acta o un documento suscrito por la Consejería y la Comisión para hacerlo exigible.

Como conclusión, proponen elaborar una carta poniendo en contexto a la nueva consejera Presidencial para Derechos Humanos y Asuntos Internacionales sobre los avances, las reuniones, las conclusiones y la necesidad de construir el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos, entre todos, para lo cual esta llamada la CADHPAZ y solicitarle una reunión.

7. Balance del cumplimiento de las funciones de CADHPAZ en el año 2023 - Verificación cumplimiento de tareas

La comisionada Hilda Molano manifiesta que es importante revisar temas específicos relacionados con los procedimientos, los avances temáticos. También hacer un ejercicio autocrítico de cuál fue el rol como sector dentro de la CADHPAZ durante el año 2023, respecto de los ejes temáticos que se observaron en una diapositiva, que nos miremos a ver si cumplimos o no con la dar. Por ejemplo, ellos como sector de NNA se sienten en deuda con la comisión porque efectivamente hubo cosas que no se cumplieron y que las expectativas son tan amplias que eso hace que haya confusiones y al final no se logre el alcance.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

El otro punto tiene que ver, afirma, con aclarar cuál es la naturaleza de la comisión y agradece la claridad que se dio en la presentación de la Defensoría porque uno se siente muy frustrado cuando escucha cosas como las que plantearon, situaciones de seguridad, respuesta sobre los territorios específicos, temas que se abordan y se compartirlo con una expectativa, pero algunos lo asumen me compartieron la información y ya, pero la expectativa del comisionado que la comparte es una respuesta sobre el particular. Considera importante plantearlo desde allí.

Otro punto es que, si bien se hicieron los ejes temáticos y los grupos, pero estos no se pusieron a funcionar, eso es muy importante tenerlo en cuenta porque no logramos articular qué era lo que querías como comisión cuando decíamos este es el punto del informe de la comisión de la verdad, este es el tema relacionado con el proceso de paz. Entonces, al momento de revisar no logramos tomar algo en específico.

Cuando se hace el balance de los resultados de la comisión nos damos cuenta que se hizo un informe territorial y una reunión con la Consejería, pero, por ejemplo, qué de eso se materializó en una serie de compromisos y temas relacionados con las observaciones de la comisión al Congreso sobre víctimas. Qué de lo que hicimos se puede discutir para el montaje de las políticas y los sistemas de la institucionalidad que se está reformulando a partir de los planes de desarrollo; temas específicos con relación con protección de niños y niñas que acabó de salir la ley que implica montar un sistema una política de estado para NNA. Cada sector tiene una serie de casas así. Entonces todo el trabajo que se deriva de la Comisión lo podemos hacer a través de aportes específicos pensando en que uno de estos temas es el de derechos humanos en las políticas.

La comisionada Hilda manifiesta en tender la expedición de un certificado, pero no entiende la expedición de un carné como comisionados para que, no lo ve claro. Agrega que no entiende como va a llegar como comisionada a una casa de protección del ICBF para hacer la verificación de un caso.

Concluye que todo lo expuesto resume el punto de las confusiones.

El vicedefensor aclara que la misionalidad y el mandato de la CADHPAZ está en generar concepto y recomendaciones en el reglamento que abrieron la posibilidad de hacer sesiones en territorio, pero el mandato de la CADHPAZ no es atender



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

casos en territorio esa no es su misionalidad y lo dice por que si alguien se pone en riesgo asumiendo que lo está haciendo por las gestiones de la CADHPAZ pues eso implicaría unos factores jurídicos muy difíciles de asumir que no puede ser así. Repite, CADHPAZ es para analizar lo que esta haciendo la señora consejera de Derechos Humanos, para eso no hay que ir a territorio. Reitera los comisionados no son funcionarios de la Defensoría del Pueblo.

En tal sentido, la Defensoría no puede certificar algo diferente a lo que ha venido certificando y es que son miembros de la Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz. Igualmente, en ningún momento se le pide a los comisionados que asuman riesgos. Aquí de lo que se trata es cumplir con nuestro mandato, reunirnos una vez cada dos meses, revisar os temas elaborar unos textos y emitir unos conceptos.

La próxima vez que salgamos a territorio es importante revisar que no sea una zona de riesgo, porque si por ir alguien pone en riesgo su vida no vale la pena salir, es advertir antes de salir que no somos responsable por lo que les pase por fuera de la sesión, este tema es muy complejo, el país no es fácil.

Otro punto que añade la comisionada Hilda es el tema de los tiempos, en términos del balance debemos evaluar cuál es el interés que tiene la CADHPAZ que haya personas invitadas en las sesiones, porque es muy grosero decirle a la gente que se salga porque no deben estar allí o que hagan uso racional del tiempo. Hay que analizar hasta donde va esa participación, considera que a la gente se le está confundiendo y expectativas, porque las personas no saben cual la misionalidad de la Comisión y dicen cosas como “la próxima vez invítenme a las sesiones de la comisión” y eso no es así no se le debe crear esas expectativas a las personas porque posiblemente no se le va a volver a invitar.

El comisionado Manuel Velandia añade que cada uno tiene una obligación ética en lo que hace en su representación, Anota que él esta como representante de la comunidad LGTB y allí son aproximadamente 540 organizaciones en el país, pero cuando hacemos las reuniones en territorio es él quien hace la labor de convocarlas, él toma nota de todo, prepara un informe, pero se puede hacer acompañar de algún representante de la comunidad, pero es a él al que le corresponde informarle a la persona cuál es el tiempo que puede estar en el espacio, porque no tiene porqué enterarse de las problemáticas de la CADHPAZ.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

El vicedefensor anota que la razón de que haya una comisión es que cada uno representa su sector y se sienta en la mesa hablando a nombre de su sector, por lo tanto, no hay que llevar a todo el sector o la comisión del sector, el vocero ante la comisión es el comisionado para eso lo eligieron, porque en la convocatoria manifestaron que eran concedores y trabajaba con ese sector, no tiene que llevar al alcalde, al gobernador o a todas las personas que considera debe invitar. Lo de los invitados no está en ninguna parte de la resolución, lo han hecho con la mejor intención.

Por tal razón, el vicedefensor propone que si hay invitados en las sesiones en territorio se va convertir en un problema para la CADHPAZ, se debe revisar la pertinencia del tema, la idea le parece interesantes cuando son los comisionados lo que transmiten las necesidades del sector en la sesión, pero tener invitados está generando una problemática.

Concluye solicitando que éste se un punto para analizar en la próxima sesión, si es pertinente tener invitados en territorio en la sesión de la comisión o si hacen una metodología para las visitas en los territorios donde quede claro el cómo se van a llevar a cabo y las visitas a territorio que son dos al año, así quedó plasmado.

Respecto de las tareas pendientes, la comisionada Hilda manifiesta que lo más importante es identificar que es lo que definimos como prioridad, cuál es el alcance y para donde vamos, cree que es el punto que lleva a que esto sea parte fundamental del ejercicio de plan de trabajo, es identificar a qué queremos apostarle, porque cada tema está priorizado por que es importante y cada una de esas áreas algo tiene que decir la CADHPAZ pero no lo logramos y eso lo tenemos que reconocer, algo falta y debemos identificarlo.

El comisionado Juan Arturo González, propone que en lo posible tratar de organizar la sesiones de la reunión desde ya, de otra parte si creen que la comisión tiene unas funciones planteadas de manera puntual tanto en el acto administrativo por la cual se crea y en el reglamento, que son las funciones a las que estamos llamados, nosotros no deberíamos estar saliéndonos de la comisión a otra comisión, ni deberíamos estar planteando temas distintos a los que estamos llamados como comisión, porque ya hay otras instancias dentro del Estado que también tienen una funciones que deben cumplir, es decir, no se puede entrar en duplicidad de funciones, hay unos mecanismo planteados para que de alguna manera se opine



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

sobre lo que se quiere opinar y entrar en la discusión, si queremos entrar en la discusión de las reformas, considera que esa no es competencia de la Comisión y ellos como organización no suscribirían un informe donde ese tipo de planteamientos se esté dando porque no hace parte de sus funciones.

Añade que las funciones de la CADHPAZ es recomendar en materia de derechos humanos al gobierno nacional, reitera entregar recomendaciones, no le parece que lo que se está planteando haga parte de las funciones y considera que si hay que ser muy organizados en ese sentido y conservar el espacio que tiene la comisión y proteger la institucionalidad y el espacio de la comisión.

Los comisionados consideran necesario hacer una reunión lo mas pronto posible, para lo siguiente:

1. Hacer el balance de las actividades realizadas por la CADHPAZ en el 2023 de manera autocrítica.
2. Definir cuáles son los temas prioridad en los que se va a enfocar la CADHPAZ en el año 2024, cuál es su alcance y que se pretende con ello.
3. La pertinente tener invitados en las sesiones que se realizan en territorio y crear una metodología para su desarrollo.
4. Elaborar el plan de trabajo 2024, para lo cual la Secretaría Técnica presentará una propuesta.
5. Elaborar un cronograma de las sesiones que desarrollará la CADHPAZ durante el año, especialmente las que se vayan a hacer en territorio.

Se da por terminada la sesión, siendo las 1:40 pm, del 6 de diciembre de 2023.

Compromisos:

TAREAS	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Elaborar una carta poniendo en contexto a la nueva consejera Presidencial para Derechos Humanos y Asuntos Internacionales sobre los avances, las reuniones, las	Vicedefensoría	20 de enero



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

conclusiones y la necesidad de construir el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos, entre todos, para lo cual esta llamada la CADHPAZ y solicitarle una reunión		
Elaborar una carta a las plataformas de DD.HH. para solicitarles el reemplazo del doctor Cesar Santoyo, como representante de las organizaciones que trabajan por los derechos humanos.	Secretaría Técnica	12 de diciembre de 2023
Elaborar la convocatoria de las personas que representaran los sectores incluidos en la resolución en la resolución 2918 de 2023, que modificó la Resolución 519 de 2019 y el énfasis de las universidades públicas que cuenten con conocimiento en derechos humanos y DIH.	Secretaría técnica	2 de febrero de 2024
Actualizar el micrositio de la CADHPAZ y dejar el link en lugar visible de la página web de la Defensoría del Pueblo, para consulta de la comunidad en general.	Vicedefensoría	2 de febrero de 2024
Enviar los informes de cada uno de los sectores a la secretaría técnica para la elaboración del informe general.	Comisionados Comisionadas	y 12 de diciembre de 2024

En constancia firma el presidente delegado y las secretarías técnicas de la Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz, luego de ser leída y aprobada en todas sus partes por los comisionados.

Luis Andrés Fajardo
Vicedefensor del Pueblo
Presidente Delegado CDHPAZ

Mary Luz Biscue
Organizaciones que trabajan por la construcción de paz - Fundación INCOLDES
Secretaria Técnica CADHPAZ



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Gissela Vanessa Arias González
Directora Nacional de Promoción y Divulgación
De los Derechos Humanos
Secretaria Técnica CADHPAZ